

# Sesión 8.a ordinaria en Martes 10 de Junio de 1930

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OPAZO

## SUMARIO

1. A indicación del señor Villarroel, se acuerda levantar la presente sesión, para asistir a la Cámara de Diputados al debate que se desarrollará en esa Cámara sobre el proyecto que crea la Compañía Salitrera Nacional.

Se levanta la sesión.

## ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Barros E., Alfredo.	Oyarzún, Enrique.
Cabero, Alberto.	Piwonka, Alfredo.
Carmona, Juan L.	Ríos, Juan Antonio.
Cruzat, Aurelio.	Rivera, Augusto.
Dartnell, Pedro Pablo.	Rodríguez M., Emilio.
Gutiérrez, Artemio.	Schürmann, Carlos.
León L., Jacinto.	Valencia, Absalón.
Letelier, Gabriel.	Viel, Oscar.
Marambio, Nicolás.	Villarroel, Carlos.

## ACTA APROBADA

Sesión 6.a ordinaria en 4 de Junio de 1930

Presidencia del señor Cabero

Asistieron los señores: Adrián, Azócar, Barros Jara, Carmona, Cruzat, Dartnell, Echenique, Estay, González, Hidalgo, Kör-

ner, Lyon, León Lavín, Marambio, Núñez Morgado, Ochagavía, Opazo, Oyarzún, Piwonka, Ríos, Rivera, Rodríguez, Sánchez, Schürmann, Urzúa, Valencia, Viel, Villarroel, Yrarrázaval y Zañartu.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 4.a ordinaria, en 2 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión anterior (5.a), en 3 del presente, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta en seguida de los negocios que ha continuación se indican:

## Mensajes

Cuatro de S. E. el Presidente de la República, con los cuales somete a la aprobación del Congreso las siguientes Convenciones Internacionales:

Tratado de Conciliación entre Chile y Polonia, suscrito el 19 de Octubre de 1929;

Convenio entre Chile y Egipto, para el desarrollo de las relaciones comerciales. \*

Convenio chileno-peruano de policía fronteriza, suscrito el 29 de Abril del presente año; y

Convención Internacional y Protocolo sobre el opio, suscrito el 29 de Febrero de 1925.

Pasaron a la Comisión de Relaciones Exteriores.

### Oficios

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual acusa recibo del oficio en que se le comunicó la elección de Mesa del Senado.

Se mandó archivar.

Uno del señor Ministro de Bienestar Social, en que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, sobre Habitación Barata.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

### Solicitud

Una de doña Julia Ossandón de Muñoz, en que pide pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

### PRIMERA HORA

#### Fácil despacho

En discusión la modificación hecha por la Cámara de Diputados en el proyecto de ley aprobado por el Senado, por el cual se equiparan los sueldos de los Redactores de Sesiones de ambas ramas del Congreso, se da tácitamente por aprobada.

El proyecto aprobado, con la modificación, queda como sigue:

#### PROYECTO DE LEY:

**Artículo 1.º** Desde el 1.º de Enero de 1930, los sueldos de los redactores, oficiales y portero de la Redacción de Sesiones del Senado, serán los fijados en la Ley de Presupuestos de 1929, a los empleados de igual categoría de la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados.

El mayor gasto se imputará al ítem número 3 de la letra b) del Presupuesto para 1930.

**Artículo 2.º** Derógase el artículo 4.º de la ley 4,254".

### Incidentes

El honorable Senador señor Núñez, lamenta la forma desgraciadamente incompleta e inexacta en que la prensa da cuenta de las sesiones del Senado.

El señor Gutiérrez formula indicación para que se destine la segunda hora de la sesión de los días Miércoles, a contar desde la semana próxima, al despacho de negocios particulares.

Se dan por terminados los incidentes.

La indicación del señor Gutiérrez, se da tácitamente por aprobada.

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión general, que quedó pendiente en la sesión anterior, del proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que modifica el artículo 3.º de la ley que creó el Instituto de Crédito Industrial.

Usan de la palabra los señores Gutiérrez y Barros Jara.

El señor Echenique formula indicación para que se aplaze la discusión de este negocio por una semana, hasta el Miércoles próximo.

Los señores Schürmann y Marambio apoyan esta indicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, el señor Presidente la pone inmediatamente en votación, y resulta desechada por 15 votos contra 11.

Continuando en la discusión general, usa de la pabra el señor Estay.

Por haber llegado el término de la primera hora, queda pendiente el debate.

Se suspende la sesión.

### SEGUNDA HORA

Continúa la discusión anterior, y usan de la palabra los señores Rodríguez Mendoza, Rivera, Piwonka e Hidalgo.

Cerrado el debate, y puesto en votación, en general, el proyecto, resulta aprobado, en este trámite, por 21 votos contra 2.

El señor Presidente solicita el asentimiento de la Sala, para entrar inmediatamente a la discusión particular.

El señor Azócar se opone.

Siguiendo en el orden de la tabla, se toma en consideración, en discusión general, y se da tácitamente por aprobado en este trámite, el proyecto de ley iniciado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se propone reducir a 5,000 hectáreas, la superficie de los terrenos que se de-

claran de utilidad pública por el artículo 30 de la ley 4,547, de 28 de Enero de 1929, contiguos a Puerto Natales, departamento de Natales, del Territorio de Magallanes.

Con el asentimiento de la Sala, se pasa a la discusión particular.

#### Artículos 1.o y 2.o

Considerados sucesivamente, se dan tácitamente por aprobados.

#### Artículo 3.o

Usan de la palabra los señores Echenique e Yrarrázaval.

Este último señor Senador formula indicación para que el artículo que se discute, se sustituya por el artículo 31 de la ley 4,547, de 28 de Enero de 1929.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo, en la forma propuesta por el señor Yrarrázaval.

#### Artículo 4.o

Se da tácitamente por aprobado.

#### Artículo 5.o

Usan de la palabra los señores Echenique e Yrarrázaval.

El señor Echenique formula indicación para que no se eleve el monto del empréstito, y se establezca que el saldo de dos y medio millones de pesos, se impute al Presupuesto Extraordinario.

Cerrado el debate, se procede a votar la indicación del señor Echenique, y resulta desechada por 11 votos contra 5 y 1 abstención.

El artículo del proyecto se da tácitamente por aprobado.

#### Artículo 6.o

Se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

#### PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.o Se reduce a cinco mil hectáreas la superficie de los terrenos que se declaran de utilidad pública por el artículo 30 de la ley número 4,547, de 28 de Enero de 1929, dentro de la ubicación y deslindes expresados en esta misma disposición, y que se determinarán de común acuerdo entre el Fisco y la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

**Artículo 2.o** Se declaran de utilidad pública veintiocho mil ciento cuarenta y una hectáreas de terrenos en el lugar denominado “La Península”, que se forman por los lotes números 1, 2 y 3 de Ultima Esperanza, vendidos por el Fisco en remate público el 25 de Septiembre de 1905, con la cabida indicada según las actas de mensura respectivas, de fechas 30 y 31 de Enero de 1906, y con los siguientes deslindes generales: Norte, Seno de Ultima Esperanza; Sur, Golfo Almirante Montt; Oriente, Golfo Almirante Montt y Seno de Ultima Esperanza; y Poniente, Meridiano de Longitud 72° 47' 30" O. de G.

**Artículo 3.o** La expropiación de las tierras a que se refiere el artículo anterior, se sujetará a las prescripciones de la ley número 3,313, de 29 de Septiembre de 1917, y sólo podrá verificarse dentro del plazo de tres años.

**Artículo 4.o** Los terrenos que se exploten se dividirán en lotes y se destinarán a la colonización y arrendamiento, en la forma establecida en la ley número 4,547.

**Artículo 5.o** Se eleva a seis y medio millones de pesos el empréstito que se autoriza contratar por el artículo 34 de la misma ley, con declaración de que se reduce de uno y medio por ciento a uno por ciento el tipo de amortización fijado para dicho empréstito.

Fíjase en siete por ciento el interés anual y en uno por ciento la amortización acumulativa anual de este empréstito.

**Artículo 6.o** La entrega de las tierras se hará dentro del mes de Marzo siguiente a la fecha en que el Fisco efectúe su pago”.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

#### CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 3 de Junio de 1930. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de acuerdo que concede a la institución denominada “Sociedad de Obreros, Socorros Mutuos e Instrucción Primaria” el permiso requere-

rido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta a vuestro oficio número 111, de 29 de Enero del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Arturo Montecinos.** — **Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

Santiago, 9 de Junio de 1930. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien no insistir en la aprobación de la modificación deseada por el Honorable Senado, en el proyecto de ley que tiene por objeto propender al aumento y radicación de los pobladores de la provincia de Aysen.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 151, de 3 de Junio del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Gustavo Rivera.** —**Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

Santiago, 9 de Junio de 1930.— La Cámara de Diputados ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto de ley que autoriza el traspaso de la suma de 800,000 pesos de un ítem a otro, del Presupuesto del Ministerio de Hacienda del año de 1929, y que ha sido desechado por el Honorable Senado.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta a vuestro oficio número 517, de fecha 4 de Diciembre de 1929.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Arturo Montecinos.** — **Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

Santiago, 3 de Junio de 1930. — Con motivo de la solicitud, informe y demás antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

#### PROYECTO DE ACUERDO:

“**Artículo único.** Concédese a la institución denominada “Sociedad Socorros Mutuos de Obreras” de Valdivia, que goza de

personalidad jurídica en virtud del decreto supremo número 67, expedido por el Ministerio de Justicia con fecha 11 de Enero de 1917, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar la posesión del bien raíz que ha adquirido en la Población Haverbeck de la mencionada ciudad de Valdivia, bajo los siguientes deslindes: al Norte, con sucesión Mathias; al Sur, con calle Aníbal Pinto; al Este, con propiedad de los señores Haverbeck e hijos; y al Oeste, con propiedad de don Alfredo Martínez”.

Dios guarde a V. E.—**Arturo Montecinos.** — **Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

2.0 **De un informe** de la Comisión de Hacienda, recaído en la solicitud de don Carlos Ramírez Figueroa en que pide abono de servicios.

#### 3.0 **De dos solicitudes:**

Una de don Jacinto Ulloa Garabito, en que pide pensión de gracia; y

La última de don Víctor Acosta N., en que pide abono de servicios.

#### DEBATE

#### 1.—INDICACION PARA LEVANTAR LA SESION

El señor **Villarreal.** — Hoy a las cinco de la tarde se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para estudiar el proyecto del Ejecutivo referente a organizar la Compañía Salitrera Nacional.

Como somos muchos los Senadores que deseamos asistir a esa sesión, y como, por otra parte, el Senado no tiene asuntos urgentes de que ocuparse, me permito solicitar de la Mesa se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para suspender la presente sesión faltando un cuarto para las cinco.

El señor **Opazo** (Presidente). — Como por el momento no hay asuntos en estado de tabla, si no hubiera inconveniente, levantaríamos desde luego la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

**Antonio Orrego Barros,**  
Jefe de la Redacción.